



PROYECTO DE VISITA PUERPERAL A TRAVÉS DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN

Quirós Muriel, CY; Campos López, M^{AR}; Campos López, F.

INTRODUCCIÓN

Se requiere la necesidad de contar en la práctica diaria con un recurso asistencial, como es el propuesto, dada la necesidad y aclamo por parte de las parejas de continuar y finalizar, con cuidados especializados por parte de la matrona. Son numerosas parejas que por infinitos motivos no pueden continuar el contacto profesional en esta etapa, sobre todo a nivel ambulatorio.

OBJETIVO PRINCIPAL

CONTINUIDAD DE CUIDADOS al proceso asistencial de embarazo, parto y posparto

OBJETIVOS SECUNDARIOS: Resolución de dudas a la pareja. Detectar problemas, de la madre y del recién nacido. Asistencia, apoyo y consejo profesional continuo. Mejorar la accesibilidad a este recurso dirigido a estas parejas con acceso restringido, por abundantes motivos.

PROYECTO

1. Desarrollo y presentación del proyecto a la supervisora de enfermería y dirección de enfermería del centro de salud.
2. Recopilar los materiales para su cumplimentación.
3. Ofrecer información del nuevo proyecto a las parejas que acudan a la consulta y requieran hacer uso de él.
4. Puesta en marcha del proyecto.



DESCARGAR INSTALADOR
Historias Clínicas Online



APLICABILIDAD PRÁCTICA

Se daría solución a muchos problemas de acceso a la visita puerperal. Sería útil para resolver dudas y sobre todo prevenir complicaciones.

Al usar recursos informáticos e interactivos cabe pensar en los riesgos de una posible fractura digital, donde primeramente siempre se debería evitar y si ocurre, ofrecer alternativas así como facilitar el acceso con garantías profesionales.

BIBLIOGRAFÍA: Proceso Asistencial Embarazo, Parto y Puerperio. Junta de Andalucía. 3ª Edición. 2014.

Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre Atención al Parto Normal (2010) Guía de Práctica Clínica sobre la Atención al Parto Normal Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social. Guías de Práctica Clínica en el SNS: OSTEBA Nº 2009/01. Servicio Andaluz de Salud (2008). Protocolo de visita a domicilio para matronas y enfermeras. Edit Consejería de Salud de la Junta de Andalucía – Sevilla